

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
A MARZO 11 DE 2017
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	LUZ STELLA MANRIQUE MUÑOZ	Periodo Evaluado NOVIMBRE 12 DE 2016 A MARZO 11 DE 2017
		Fecha de Elaboración: MARZO 09 DE 2017

Módulo de Planeación y gestión

MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Componente de Talento Humano

- Se tiene documentado los principios y valores institucionales compilados en un código de ética y buen gobierno, adoptado mediante resolución No 606 del 2010, socializado a los funcionarios a través de diferentes medios (Pagina web, correo interno y en medio físico).
- Se cuenta con manual de funciones y competencias, aprobado mediante resolución No 136 del 18 de abril del 2016, debidamente socializado a los funcionarios del Instituto y se encuentra publicado en la página web del instituto.
- Se dio cumplimiento al 95 %del plan institucional de capacitación de la vigencia 2016, se capacito en temas tales como: primeros Auxilios, brigada de emergencia, manejo de Office y sus herramientas, contratación y supervisión de contratos, certificación de atención al usuario de acuerdo a políticas de servicio, control interno disciplinario, control interno de gestión, Normas internacionales de contabilidad para el sector público, novedades presupuestales, administración de bienes y uso del secop II para entidades públicas, gestión documental para entidades del estado,
- Se ejecutó el programa de bienestar social en un 95%, donde se realizó actividades recreativas, culturales, área social.
- Se cumplió con un plan de incentivos pecuniarios, como reconocimiento a la labor conjunta que conllevo a que el INSTITUTO DE TURISMO recibiera el Premio Nacional de Alta Gerencia otorgado por la función Pública.

Componente direccionamiento Estratégico

- Se elaboró el plan de acción para la vigencia 2017
- Se actualizo el sistema de gestión de calidad
- Se definieron indicadores para el plan de acción, lo cual permite medir el cumplimiento de las metas contempladas en el plan de desarrollo.
- Se elaboró Manual de políticas contables, está en proceso de adopción
- Manual de Control interno, está en proceso de adopción

Componente administración del Riesgo

- Se actualizo la política de administración del riesgo
- Se actualizo el mapa de riesgos Institucional.
- Se elaboró el mapa de riesgos de corrupción, tomando como base la guía de Administración del riesgo emanada de la Función Publica

EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN

- Se cuenta con el procedimiento de peticiones, quejas y reclamos y/o denuncias, buzón de sugerencias, encuestas de satisfacción.
- Se dio cumplimiento a la ley 1712 de 2014, ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública Nacional, donde establece directrices de la información que se debe publicar en la página web Institucional
- Se publicaron en la página web del Instituto el informe pormenorizado del estado del control interno, seguimiento al plan anticorrupción, manual de funciones, manual de contratación, informes de gestión,
- Se publicó el manual de políticas para la administración y uso de las tecnologías de la información y la comunicación
- En la página Institucional se publican y se actualiza los manuales y se cuenta con un índice de la información publicada
- Se cuenta con mecanismos para las PQRS link en la página web, buzón de sugerencias
- Se cuenta con un software en red donde la información se conoce en tiempo real

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Autoevaluación Institucional

- Se presentó la encuesta de evaluación del Modelo Estándar de control Interno ante la función pública, está pendiente los resultados.
- Se rindió oportunamente la evaluación de control Interno Contable ante la contaduría General de la nación.
- Se elaboró el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue publicado oportunamente en la página web del Instituto.
- Se presentó informe de evaluación por dependencias, documento base para las evaluaciones de desempeño laboral

Componente Auditoria Interna

- Se cuenta con un manual de Auditoria Interna
- Se cumplió en un 80% con el programa de auditoria interna
- Se hizo seguimiento a los planes de mejoramiento de la contraloría Departamental
- Se está terminando de proyectar el programa de auditoria interna para el 2017
- Se recomendó suscribir planes de mejoramiento como resultado de las auditorías internas.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Instituto ha promovido, difundido y monitoreado el cumplimiento de los valores éticos, ya que el control interno se sustenta en los mismos, la alta dirección está constantemente comprometida con el fortalecimiento de la cultura de control, principios y los valores de la entidad, apoyo a las actividades que adelanta el asesor de control interno en generar

cultura de control, se dotó de herramientas importantes como lo es el manual de políticas contables, manual de control interno, actualización mapa de riesgos de corrupción, entre otros

Recomendaciones

- Fortalecer la implementación gobierno en Línea
- Establecer periodicidad para hacer inducción y reinducción a todos los funcionarios
- Fortalecer permanentemente la cultura del autocontrol, la autorregulación, la cultura organizacional y la autogestión como bases fundamentales del Modelo Estándar de Control Interno.



LUZ STELLA MANRIQUE MUÑOZ
Asesor de Control Interno
CC Dirección